



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

OFICINA DE PARTICIPACION, EDUCACIÓN Y LOCALIDADES					
ACTA DE REUNIÓN No. 07 REUNION ORDINARIA					
SITIO DE REUNION: Secretaría Distrital de Ambiente, sala de capacitación piso 2.					
FECHA	DÍA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACIÓN
	13	10	10	09:00 AM	12:30 PM
ESPACIO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN				Comité Distrital de Humedales	

OBJETO DE LA REUNIÓN <i>(REALICE UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA REUNIÓN).</i>
Reunión ordinaria del Comité Distrital de Humedales, correspondiente al mes de octubre de 2010.

TEMAS TRATADOS <i>(RELACIONE BREVEMENTE CADA UNO DE LOS TEMAS TRATADOS)</i>
<p>Se dio inicio a la reunión ordinaria del Comité Distrital de Humedales en la sala de capacitaciones del piso 2 de la Secretaría Distrital de Ambiente, con la aplicación a todos los asistentes de la encuesta de satisfacción de usuarios del proceso de participación, diseñada por la Oficina de participación, educación y localidades de la entidad.</p> <p>Posteriormente se colocó a consideración de los delegados la agenda de la reunión:</p> <p>AGENDA</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Verificación del quórum e instalación de la sesión ordinaria. II. Aprobación y desarrollo del siguiente orden del día. <p>ORDEN DEL DIA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum e instalación de la sesión. Aprobación del orden del día. 2. Aprobación acta de sesión extraordinaria del Comité Distrital de Humedales de septiembre 21 de 2010. 3. Aportes de los delegados a la propuesta del plan de trabajo del Comité Distrital de Humedales para el periodo septiembre 2010 a agosto 2011. 4. Presentación sobre los avances a la implementación del Acuerdo 412 de 2009 a cargo de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario de la Secretaría Distrital de Ambiente. 5. Presentación del proyecto 201 "Suba ordena, regula y protege su ambiente, componente fortalecimiento de los procesos sociales que desarrollan acciones de protección ecológica en la microcuenca del humedal Córdoba –PROCEDA y conformación de la red comunitaria



126PG01-PR08-M-A2-V.3.0





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

TEMAS TRATADOS

(RELACIONE BREVEMENTE CADA UNO DE LOS TEMAS TRATADOS)

- de monitoreo ambiental". Proyecto adelantado por la Fundación Gaia Suna, con recursos de la Alcaldía Local de Suba, a cargo del delegado por la localidad señor Javier Ochoa.
6. Evaluación del Plan de Manejo del Humedal Juan Amarillo, por parte del delegado de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá, señor José Edgar Bermúdez y delegado de Suba, señor Javier Ochoa.
 7. Presentación proyecto Caudal Ecológico a cargo del Ingeniero José Ignacio Gómez, profesional de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –EAAB.
 8. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La sesión No.7 correspondiente a la reunión ordinaria del mes de octubre del Comité Distrital de Humedales fue presidida por el doctor Oscar Giovanny Balaguera Mora, Jefe de la Oficina de participación, educación y localidades -OPEL, quién actuó como Secretario Ejecutivo del Comité.

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión. Aprobación del orden del día.

Se realizó la verificación del quórum y aprobación por parte de los delegados del orden del día propuesto.

2. Aprobación del acta No. 6 correspondiente a la sesión extraordinaria del Comité Distrital de Humedales de septiembre 21 de 2010.

Se colocó a consideración de los delegados la aprobación del acta No.6, correspondiente a la sesión extraordinaria del Comité Distrital de Humedales llevada a cabo el 21 de septiembre de 2010, que fue remitida vía correo electrónico a todos los delegados y a la cual se le incorporaron las observaciones remitidas por los señores Mauricio Castaño Penagos y José Edgar Bermúdez, delegados de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá.

Se aclaró por parte de la profesional Rocío Ardila de la Subdirección de ecosistemas y ruralidad, los aspectos relacionados con las obras que se vienen adelantado en el Club Los Lagartos, de acuerdo a la inquietud manifestada por el señor Mauricio Castaño Penagos en la sesión del 21 de septiembre de 2010.

Explicó las acciones adelantadas por la Subdirección de control ambiental al sector público, en respuesta a la solicitudes recibidas mediante derechos de petición del señor Orlando Méndez con radicados 2010ER23783 del 30 de abril, 2010ER36923 del 2 de julio y 2010ER40471 del 22 de julio de 2010, por medio de las cuales solicitó la actuación de la entidad, frente a obras realizadas



126PG01-PR08-M-A2-V.3.0





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

al interior del Club Los Lagartos que de acuerdo a la información del peticionario hay un cuerpo de agua con vegetación propia de humedal al interior del club que según la descripción entregada corresponde a un humedal.

Igualmente informó como desde la Subdirección de ecosistemas y ruralidad, realizó visita al Club Los Lagartos el día 12 de octubre de 2010, encontrándose que se viene realizando obras con el objeto de adecuar o mejorar los campos de golf ya existentes en el Club en un área aproximada de 44 Has. La tierra removida no sale del lugar, sino que se adecua al interior del campo de golf. Las volquetas que observa la comunidad que ingresan, trasladan la tierra que remueven de un lado a otro, para adecuar el campo sin sacar fuera del club material del lugar y lo que se ingresa es tubería de conexión para los lagos artificiales que se viene construyendo.

Durante el desarrollo de la visita, se observó el pequeño cuerpo de agua con vegetación propia de humedal (junco y enea) en un área aproximada de 0.45 hectáreas, en el costado occidental del club. De acuerdo a información suministrada por el administrador del Club, se tiene establecido no alterar este espacio que de acuerdo a un trabajador de la zona durante el recorrido mencionó que este cuerpo de agua no hace parte de un humedal natural, sino que se construyó hace aproximadamente 50 años, con el fin de abastecer los lagos que en su momento se construyeron al interior de la infraestructura.

Se dio respuesta a la inquietud manifestada por el señor Mauricio Castaño en sesión del 21 de septiembre con la información entregada por la profesional Rocío y se procedió a la aprobación de la respectiva acta. Se solicitará a la Oficina asesora de comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, la publicación de la misma en la página Web de la entidad.

3. Aportes de los delegados a la propuesta del plan de trabajo del Comité Distrital de Humedales para el periodo septiembre 2010 a agosto 2011.

Se informó por parte de la profesional Claudia Patricia López Ojeda de la OPEL, que hasta la fecha no se recibieron observaciones ni otros aportes con relación a la propuesta del plan de trabajo del Comité para el periodo septiembre 2010 a agosto 2011, el cual fue remitido vía correo electrónico a todos los delegados para su revisión.

Se acogió por la mayoría de los delegados asistente, la recomendación dada por el señor Mauricio Castaño delegado de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá, con relación a excluir del proceso de revisión el plan de manejo adoptado para el humedal de Córdoba, el cual se contempla dentro del proceso de revisión propuesto en el objetivo 2 del plan de trabajo del Comité Distrital de Humedales, orientado éste a "Revisar los avances a la implementación de los Planes de Manejo Ambiental de humedales de Tibanica, El Burro y Córdoba adoptados por la Secretaría Distrital de Ambiente".

El principal argumento expresados por Mauricio Castaño, es que el PMA del humedal de Córdoba contiene todos los parámetros establecidos en las normas, producto del proceso de concertación realizado entre la comunidad y las entidades distritales en el marco de la acción popular que se adelantó en su momento, el cual viene implementándose de acuerdo a lo establecido en el plan de



126PG01-PR08-M-A2-V.3.0





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

manejo adoptado por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Se aprobó por consenso el plan de trabajo del Comité Distrital de Humedales para el periodo septiembre de 2010 a agosto de 2011 con la observación anterior.

4. Presentación a cargo de la Subsecretaria General y de Control Disciplinario de la Secretaría Distrital de Ambiente sobre los avances a la implementación del Acuerdo 412 de 2009.

La profesional Thrichia Quiñones de la Subsecretaria General y de Control Disciplinario, presentó el alcance del Acuerdo 412 de 2009, "por el cual se institucionalizan las jornadas comunitarias y operativas de limpieza ambiental local para ríos, humedales y quebradas ubicadas en el D.C. y se dictan otras disposiciones". Recalcó la importancia de la participación de la comunidad y de las diferentes entidades con responsabilidad en el Acuerdo, entre las cuales está la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –EAAB y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP, encargadas de la coordinación operativa, la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA, que tiene bajo su responsabilidad la participación de la comunidad y la Secretaría Distrital de Gobierno, quién coordinará lo pertinente con las Alcaldías Locales para el normal desarrollo de las jornadas programadas.

Explicó así mismo, que se conformó una mesa técnica con participación de delegados de las diferentes entidades –SDA, EAAB, UAESP y Secretaría de Gobierno, encargadas a su vez de evaluar los puntos a ser intervenidos en cumplimiento al Acuerdo.

La doctora Thrichia Quiñones, informó que se llevó a cabo un proceso de sensibilización y educación ambiental en el área aledaña al Canal Córdoba en el sector de la calle 129 entre carreras 54 a 57 B, con trabajo puerta a puerta para informar a la comunidad sobre las acciones que se desarrollarían para la recuperación y la necesidad de la apropiación de estos espacios por parte de los ciudadanos.

Igualmente informó sobre el trabajo coordinado entre las entidades en el desarrollo de la actividad que conllevó a que se lograra la remoción de 2700 metros cúbicos de lodos en el sector intervenido del canal en aproximadamente 1 mes de jornada, poda de prado, mantenimiento y limpieza de 1000 metros lineales en la zona de manejo y preservación ambiental, la ubicación de 10 metros de tubería pluvial para drenaje de aguas lluvias.

Por último la doctora Quiñones explicó ante la observación del señor Alejandro Torres que las entidades coordinaron actividades en torno a la recuperación del canal con las comunidades en las que no se pusieran en riesgo la salud e integridad de las mismas.

El ingeniero Ignacio Gómez delegado de la EAAB, aclaró que la empresa cuenta con cronogramas para la limpieza de los cuerpos de agua –humedales y ríos, así como de los canales y que es responsabilidad de la comunidad el no arrojar materiales que puedan afectar los mismos, de ahí la importancia de los procesos de sensibilización en las comunidades que conlleva a generar en ésta sentido de pertenencia.



126PG01-PR08-M-A2-V.3.0

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

La doctora Martha Martínez, delegada de la Subsecretaría de Asuntos Locales de la Secretaría Distrital de Gobierno, explicó que la Alcaldía Local de Suba participó en las jornadas programadas de limpieza del canal Córdoba a través de la vinculación de la comunidad al proyecto ciudadano de educación ambiental –PROCEDA, desarrollado a través de un contrato suscrito con una organización de la localidad y expresó la importancia de adelantar acciones no aisladas sino articuladas y coordinadas para el mejoramiento integral de la zona donde se adelanten las jornadas, tal como la llevada a cabo en el canal Córdoba.

Alejandro Torres manifestó la importancia de adelantar otro tipo de acciones en desarrollo de lo establecido en el Acuerdo 412/09, entre estas jornadas de arborización en áreas aledañas a los ríos, canales y humedales con la participación de la comunidad que incluya procesos pedagógicos y de sensibilización.

5 y 6. Se postergó para otra sesión las presentaciones relacionadas con el ítem 5 y 6 del orden del día a cargo de los señores Javier Ochoa y José Edgar Bermúdez respectivamente, teniendo en cuenta los problemas técnicos presentados en el computador personal del señor Ochoa en el cual se encontraban dichas presentaciones.

7. Presentación proyecto Caudal Ecológico a cargo del Ingeniero José Ignacio Gómez, profesional de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –EAAB.

El ingeniero Gómez expuso el proyecto adelantado por la EAAB, cuyo objetivo fue conducir desde los Cerros Orientales agua de calidad al humedal de Córdoba. Presentó las alternativas evaluadas de captación de agua de las fuentes existentes en la cuenca aferente al humedal o cercanas como fueron: la quebrada Contador, Trujillo, Santa Bárbara, Santa Ana y La Chorrera y el proceso de análisis multicriterios utilizado para la selección de la quebrada Santa Bárbara como la más adecuada para abastecer el humedal de Córdoba.

Así mismo, informó sobre el proceso de contratación suscrito con el Consorcio Ambiental Córdoba en el año 2008 con un costo aproximado de \$500 millones, para la construcción de la línea de conducción de 5.9 km que transporta un caudal promedio de 1 litro por segunda hasta dos puntos de entrega en el humedal, uno en el tercio medio y otro en el tercio bajo.

Por otra parte explicó el ingeniero Gómez, que la línea de conducción instalada permite que el caudal de la quebrada Santa Bárbara pueda llegar a uno o a los dos puntos de descarga en el humedal a través de maniobras realizadas en las válvulas instaladas. Igualmente, manifestó que las obras hicieron parte del proyecto adelantado de "Restauración hidrogeomorfológicas y ecológicas de la zona acuática y semiacuática de la primera fase de intervención del tercio bajo del humedal Córdoba".

El señor Alejandro Torres expresó la necesidad de adelantar obras como estas en otros humedales y expuso el caso del humedal La Vaca, que después de un proceso de biofiltros utilizando juncos, el agua regresa a la red de alcantarillado de la ciudad y no se realiza un proceso de recirculación de la misma que favorecería al humedal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

8. Proposiciones y Varios.

El doctor Oscar Balaguera expuso las acciones que se vienen adelantando por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente en desarrollo de las obligaciones establecidas en el Decreto 101 de 2010, lo anterior teniendo en cuenta las inquietudes de los asistentes por la falta de articulación y coordinación con el desarrollo de proyectos a nivel de las localidades y las entidades distritales. Igualmente, manifestó el papel que juega la Secretaría Distrital de Gobierno a nivel local, teniendo en cuenta la dependencia de las Alcaldías Locales a esta entidad, la cual está encargada de coordinar las acciones del Distrito en las localidades y el fomentar la organización de las comunidades, la participación de los actores locales en los procesos de la gestión pública.

Por último el doctor Balaguera explicó el proceso que se viene adelantando con las 20 localidades a través de los gestores locales quienes han a través la construcción de una matriz de priorización han ido identificando las acciones a ser adelantadas en cada localidad y que han sido concertadas con los respectivos Alcaldes Locales con el fin de gestionar recursos para el desarrollo de proyectos locales acorde con las necesidades reales de las mismas. Así mismo, extendió invitación a todos los asistentes al primer Simposio Internacional en Responsabilidad Social y Ambiental que se realizará del 14 al 16 de octubre en la Universidad de La Salle.

OBSERVACIONES

Se propuso llevar a cabo reunión extraordinaria del Comité Distrital de Humedales el próximo 17 de noviembre del año en curso, con el fin de conocer la metodología a ser desarrollada con los delegados del Comité, en el marco del proceso de revisión y reajuste de la Política de Humedales del Distrito Capital. Reunión que será confirmada vía correo electrónico.

Se acordó adelantar el recorrido programado por los humedales de Torca-Guaymaral el próximo 6 de diciembre, de acuerdo al consenso de los delegados y no en forma separada según la propuesta realizada por el señor Iván Camargo representante de la localidad de Usaquén.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Se recordó y solicitó la asistencia de los delegados a los próximos recorridos programados a los humedales Juan Amarillo o Tibabuyes el 21 de octubre, Jaboque el 9 de noviembre, Capellanía y Meandro del Say el 25 de noviembre y 6 de diciembre Torca Guaymaral en el marco del plan de trabajo del Comité.

La presente acta de reunión fue revisada y aprobada por:

	NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
QUIEN PRESIDE	Oscar Giovanni Balaguera Mora. Jefe Oficina de participación, educación y localidades.	3778899 Ext. 8881	
SECRETARIO			

Anexo: El listado de asistencia hace parte integral del acta.



126PG01-PR08-M-A2-V.3.0

